

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/003/2011 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día treinta y uno del mes de mayo del año dos mil once, la Comisión para la Licitación Simplificada número LS-GEV/22/003/2011 relativa a la contratación de seguros para vehículos, integrado por los **CC. LIC. TAREK ABDALÁ SAAD**, Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas y Administración; **LIC. PEDRO ENRIQUE SÁNCHEZ DAUZÓN**, Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos, **M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES CASTRO**, Encargado del Despacho de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales; **LIC. MIGUEL RODRÍGUEZ GARCÍA**, Encargado del Despacho del Departamento de Transportes, área solicitante, **LIC. VÍCTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Encargado del Despacho del Departamento de Adquisiciones, Almacén e Inventarios; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; reunidos con objeto de analizar las proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo, por lo que: ---

VISTOS

Para dictamen, las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas novena, décima, décima primera y décima segunda de las bases de la Licitación Simplificada número **LS-GEV/22/003/2011** relativa a la contratación de seguros para vehículos.-----

RESULTANDO

PRIMERO.- Que la adquisición objeto de la presente licitación simplificada se refiere a la contratación de seguros para vehículos. -----

SEGUNDO.- Que para la adquisición referida, se aprobó adjudicar mediante la modalidad de licitación simplificada de conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción III de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave.-----

TERCERO.- Se enviaron invitaciones en fecha veinte del mes de mayo del año dos mil once a las empresas: **ABA SEGUROS, S.A. DE C.V.; ANA SEGUROS, S.A. DE C.V.; QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.B. DE C.V.; SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO y AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.**, para que asistieran a la presente Licitación Simplificada.-----

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/003/2011 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS

CUARTO.- Asimismo, se turnó oportunamente invitación a la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) Delegación Xalapa; Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) Delegación Xalapa y Consejo Patronal de la República Mexicana Delegación Xalapa, para proponer a sus agremiados.-----

QUINTO.- Que de acuerdo a los oficios de invitación y bases correspondientes, el día treinta del mes de mayo del año dos mil once, se celebró el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, siendo presidido por los **CC. LIC. TAREK ABDALÁ SAAD**, Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas y Administración; **M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES CASTRO**, Encargado del Despacho de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales; **LIC. MIGUEL RODRÍGUEZ GARCÍA**, Encargado de Despacho del Departamento de Transportes, área solicitante; **LIC. VÍCTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Encargado del Despacho del Departamento de Adquisiciones, Almacén e Inventarios; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; **C.P. AGUSTÍN NARIÑAN DÍAZ**, Contralor Interno; **LIC. LUZ CECILIA IBARRA CASTELLANOS**, representante de la Contraloría Interna del DIF Estatal Veracruz; no asisten los representantes de la **INICIATIVA PRIVADA**; no asiste representante de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ**. De las empresas invitadas por el Sistema, se recibieron las propuestas de las empresas **ABA SEGUROS, S.A. DE C.V.**; **QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.B. DE C.V.**, y **SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO**, aperturándose sus sobres, primero de sus propuestas técnicas y posteriormente de sus propuestas económicas.-----

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que la Entidad convocante esta legalmente facultada para celebrar concursos para la contratación de bienes o servicios a través de pedidos y contratos.-----

SEGUNDO.- Que el objeto del presente concurso lo constituye la contratación de seguros para vehículos, de conformidad con la descripción, especificaciones técnicas y cantidades establecidas en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.-----

TERCERO.- Inmediatamente, se procedió a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **ABA SEGUROS, S.A. DE C.V**, dándose lectura a las especificaciones, características del servicio ofertado, haciéndose constar que cumplió con todos los documentos solicitados en la cláusula quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa,

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/003/2011 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS

mismos que fueron debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

CUARTO.- Así también, se procedió a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.B. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones, características del servicio ofertado, haciéndose constar que cumplió con todos los documentos solicitados en la cláusula quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que fueron debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

QUINTO.- Acto seguido, se procedió a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO**, dándose lectura a las especificaciones, características del servicio ofertado, haciéndose constar que cumplió con todos los documentos solicitados en la cláusula quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que fueron debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

SEXTO.- Se mostraron los sobres cerrados y firmados que contenían las propuestas económicas de las empresas participantes: **ABA SEGUROS, S.A. DE C.V.**; **QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.B. DE C.V.**, y **SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO**, las cuales cumplieron con lo solicitado, exhibiéndose a la vista de todos los servidores públicos, para que observaran que no habían sido violados ni abiertos previamente.-----

SÉPTIMO.- Acto seguido, se realizó la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **ABA SEGUROS, S.A. DE C.V.**, la cual cumplió con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalló en el cuadro resumen de propuesta económica que pasó a formar parte de este documento, cotizando el servicio ofertado haciendo un subtotal de **\$421,716.00** (cuatrocientos veintiún mil setecientos dieciséis pesos 00/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$67,477.00** (sesenta y siete mil cuatrocientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.), haciendo un total de **\$489,193.00** (cuatrocientos ochenta y nueve mil ciento noventa y tres pesos 00/100 M.N.), mismos que fueron debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/003/2011 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS

OCTAVO.- Posteriormente, se realizó la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.B. DE C.V.**, la cual cumplió con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalló en el cuadro resumen de propuesta económica que pasó a formar parte de este documento, cotizando el servicio ofertado haciendo un subtotal de **\$613,839.00** (seiscientos trece mil ochocientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$98,214.00** (noventa y ocho mil doscientos catorce pesos 00/100 M.N.) haciendo un total de **\$712,053.00** (setecientos doce mil cincuenta y tres pesos M.N.), mismos que fueron debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

NOVENO.- Finalmente, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO**, la cual cumplió con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalló en el cuadro resumen de propuesta económica que pasó a formar parte de este documento, cotizando el servicio ofertado haciendo un subtotal de **\$1'111,521.30** (un millón ciento once mil quinientos veintidós pesos 30/100 M.N.), más gastos de expedición por la cantidad de **\$22,250.00** (veintidós mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$170,065.70** (ciento setenta mil sesenta y cinco pesos 70/100 M.N.), haciendo un total de **\$1'303,837.00** (un millón trescientos tres mil ochocientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.), mismos que fueron debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO.- Con el objeto de verificar que la contratación de seguros para vehículos se realice en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante, el área usuaria, con apoyo en las cláusulas novena, décima, décima primera y décima segunda de las bases, se procedió al análisis de las proposiciones presentadas para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato a la mejor propuesta, verificándose lo siguiente.-----

a.- Que la empresa participante **ABA SEGUROS, S.A. DE C.V.**, cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas del servicio a contratar; ocupando el primer lugar en precios de los licitantes.-----

DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/003/2011 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS

b.- Que la empresa participante **QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.B. DE C.V.**, cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas del servicio a contratar; ocupando el segundo lugar en precios de los licitantes.-----

c.- Que la empresa participante **SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO**, cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas del servicio a contratar; ocupando el tercer lugar en precios de los licitantes.-----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 51 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave y con apoyo en las cláusulas décima, décima primera, décima segunda, décima tercera y décima cuarta de las bases de la presente licitación en cuestión, es de resolverse, y-----

SE RESUELVE

ÚNICO.- Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresa participantes y con el fin de elegir a favor del gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, y considerando que se va a adjudicar por la totalidad de las partidas, se determinó adjudicar conforme al siguiente monto, que:

a).- Que la empresa participante **ABA SEGUROS S.A. DE C.V.**, se le adjudica la contratación de seguros para vehículos por un subtotal de **\$421,716.00** (cuatrocientos veintiún mil setecientos dieciséis pesos 00/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$67,477.00** (sesenta y siete mil cuatrocientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.), haciendo un total de **\$489,193.00** (cuatrocientos ochenta y nueve mil ciento noventa y tres pesos 00/100 M.N.).-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formado para la licitación simplificada número **LS-GEV/22/003/2011** relativa a la **CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS**, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos.-----



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-
GEV/22/003/2011 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS**

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

LIC. TAREK ABDALÁ SAAD

Encargado del Despacho de la
Dirección de Finanzas y Administración

LIC. PEDRO ENRIQUE SÁNCHEZ DAUZÓN

Representante de De La Dirección De
Asuntos Jurídicos

M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES CASTRO

Encargado del Despacho de la
Subdirección de Recursos Materiales y
Servicios Generales

LIC. MIGUEL RODRÍGUEZ GARCÍA

Encargado del Despacho del
Departamento de Transportes, área
solicitante

LIC. VÍCTOR MANUEL CARRIZO YOVAL

Encargado del Despacho del Departamento
de Adquisiciones, Almacén e Inventarios